



XLV EDICIÓN DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE MINICUADROS

NÚMERO DE REGISTRO
TÍTULO DE LA OBRA
NOMBRE DEL AUTOR
APELLIDOS
DIRECCIÓN
MAIL
CONTACTO TELEFÓNICO

ORGANIZA



EN COLABORACIÓN



PATROCINA



COLABORA





1. Podrán participar artistas de cualquier nacionalidad.

2. Los premios concedidos serán los siguientes:

Premio CADÍ - 1500 euros.

Premio LIBERTAD - 1.000 euros.

Premio SALINAS PACKAGING GROUP- 1.000 euros.

Premio JUNTA CENTRAL - 1.000 euros.

Se concederán accésits sin dotación económica a las obras que, a criterio del jurado, sean merecedoras de ello. Los premios estarán sujetos a la legislación vigente en materia de retención del IRPF

3. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.

4. La técnica, el tema y disciplina serán de libre elección.

5. Las medidas de la obra no serán superiores a 25 x 25 cm en cualquiera de sus lados, incluyendo soporte, marco,... Se presentarán sobre soporte libre adecuado a la obra y desprovisto de cristal.

6. Para la participación en el certamen la inscripción será telemática. Los artistas deberán rellenar correctamente el formulario facilitado en la siguiente web: www.huestesdelcadí.es, desde la cual, accederán al enlace de minicuadros, donde procederán al formulario de inscripción. Los datos personales y de la obra deben estar cumplimentados correctamente. Guarde su número de registro tras realizar la inscripción.

7. El envío de la obra física podrá llevarse a cabo una vez cumplimentado el formulario de inscripción telemático mencionado en el punto 6. Las obras deberán llevar pegada y cumplimentada en su dorso la ficha de información facilitada en estas bases. A continuación deberán ser enviadas con un embalaje que reúna las condiciones necesarias de seguridad, a portes pagados o entregadas personalmente en la siguiente dirección:

CERTAMEN MINICUADROS HUESTES DEL CADÍ.

Avda. de Chapí 32. 03600. ELda. Alicante. España.

8. El plazo de admisión de la obra física para entrar en concurso será desde la publicación de estas bases hasta las 13h del miércoles 15 de abril en la Avda. de Chapí, 32 03600. Elda. Alicante. España.

9. Del total de obras recibidas el jurado nombrado por la dirección artística del certamen realizará una selección, entre las que, a criterio del mismo, destacarán las premiadas y accésits. Todas ellas formarán parte del catálogo de la presente edición, así como de las exposiciones programadas.

10. El **jurado**, profesionales del Arte reconocidos a nivel nacional e internacional, estará integrado por:

ÁLVARO ALCÁZAR GAMARRA Director de "Galería Álvaro Alcázar". Madrid.

NACHO TOMÁS GIL Codirector de "Feria Marte". Castellón..

BLANCA DE LA TORRE GARCÍA Directora del "IVAM". Valencia.

ROSA M CASTELLS GONZÁLEZ Directora del "MACA". Alicante.

LOLA GONZÁLEZ. Directora de Minicuadros. Elda. Alicante.

11. El fallo del jurado será inapelable y se hará público solo y exclusivamente en la página web a partir del **20 de abril**.

12. La **entrega de premios** será el primer fin de semana de junio. Los artistas ganadores, si residen en España, deberán asistir al acto inaugural.

13. La obra galardonada con el Premio Cadí pasará a ser propiedad de las Huestes del Cadí. las obras distinguidas con los Premios Libertad, Salinas Packaging Group y Junta Central quedarán en propiedad de los patrocinadores Acabados Libertad, Salinas Packaging Group y Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos.

14. Las obras seleccionadas serán exhibidas a través de una exposición itinerante en las salas expositivas del **Museo del Calzado de Elda, Gabriel Poveda de Petrer, Museo Histórico de Aspe y el Centro Municipal de las Artes de Alicante**

15. Las obras no seleccionadas podrán ser recogidas personalmente o por una persona autorizada a partir del día 15 de junio hasta el 15 de julio de 2026. Las obras cuyo autor haya optado por la devolución por correo o agencia de transporte se enviarán durante el mes de julio a portes debidos. Las obras premiadas y seleccionadas podrán ser retiradas una vez clausuradas las cuatro exposiciones programadas.

16. Las obras remitidas a sus autores y devueltas por causas ajenas a la organización del certamen o las no recogidas personalmente transcurridos tres meses sin haber sido reclamadas, pasarán a ser propiedad de la asociación cultural Comparsa Huestes del Cadí.

17. La organización garantiza el máximo cuidado en el tratamiento y custodia de las obras durante el tiempo que permanezcan en su poder, declinando toda responsabilidad por desperfectos o pérdidas que se pudieran ocasionar. El autor renuncia así a cualquier tipo de reclamación a la organización del Certamen por dichos conceptos.

18. La participación en el certamen implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

19. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, se le informa de que: los datos recogidos en el formulario realizado telemáticamente pasarán a formar parte de un fichero automatizado y debidamente inscrito en el registro de la Agencia Española de Protección de datos, titularidad de la Comparsa Huestes del Cadí y serán destinados al uso exclusivamente interno de este certamen. Si no estuviera conforme con alguno de los puntos señalados anteriormente, le rogamos nos lo comunique por escrito, de otro modo, entenderemos que muestra su conformidad al respecto, otorgando su consentimiento para el tratamiento señalado. Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en la web de la comparsa www.huestesdelcadí.es